



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECLARA DESIERTA PROPUESTA ID N°
2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO
RIBEREÑO, VALLENAR".

VALLENAR, Agosto 20 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 4296 /

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1123 de fecha 22 de Febrero de 2013, mediante el cual se llama a Licitación Pública ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
2. El Decreto Exento N° 3520 de fecha 15 de Julio de 2013, que autoriza última modificación del plazo de Apertura Propuesta Licitación ID 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR".
3. El Acta de Deserción de la Propuesta.
4. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
5. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

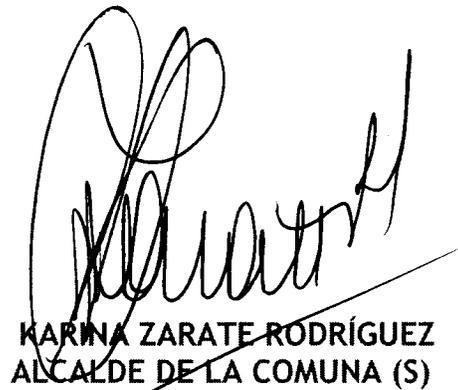
DECRETO:

- 1.- Declárese Desierta la propuesta ID N° 2322-66-LP13 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO, VALLENAR", según Artículo 9° Ley N° 19.886 de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

KZR/NFR/LG/EPF/HAC/fle.-